



## **ACTA de la apertura de la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA correspondiente al expediente de contratación XP0004/2019**

Con fecha 05 de marzo de 2019, el Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial procede a la apertura de la Documentación Administrativa contenida en los Sobres "A" de la Concesión de Servicios mediante procedimiento Abierto no sujeto a regulación armonizada del expediente "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REPROGRAFÍA EN LOS DISTINTOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA" (XP0004/2019), aprobado por Resolución del Rectorado de 01 de febrero de 2019, y publicado en PLACE con fecha 01 de febrero de 2019, y para la que se han recibido las siguientes ofertas:

- D<sup>a</sup>. ÁNGELA MARÍA PAREJA GARCIA
- DOBLE FOLIO S.L.U.
- REPROGRAFIA UNIVERSITARIA DE GRANADA S.L.
- GODEL IMPRESIONES DIGITALES S.L.
- EQUIPOS DE OFICINA DE GRANADA, S.A.
- CLOTILDE MARTINEZ LOZANO
- GRACOFAX, S.L.
- IMPRESIONES ALSA S.L.
- GERMÁN VÍLCHEZ LÓPEZ
- COPIDEPORTE - SERVICIO DE REPROGRAFÍA S.L.
- PEDRO ANTONIO GARRIDO CENTENO

Vista la documentación contenida en el Sobre A, se comprueba que las empresas que se relacionan a continuación no cumplen con lo establecido con el artículo 140.1 de la LCSP y con la documentación exigida en el punto 13 del Cuadro-Resumen del expediente. Por consiguiente, a dichas empresas se les concederá un plazo de 3 días naturales para aportar la documentación que se les indicará en la notificación de subsanación y recogida en esta acta. El plazo de tres días se iniciará a partir del día siguiente al envío de la notificación y también de la publicación de esta acta en el perfil del contratante.

- D<sup>a</sup>. ÁNGELA MARÍA PAREJA GARCIA. No incorpora en el sobre electrónico el certificado del Servicio de Contratación de hallarse al corriente en el pago del canon de renta u otras prestaciones a favor de esta Universidad.
- CLOTILDE MARTINEZ LOZANO. No incorpora en el sobre electrónico el certificado del Servicio de Contratación de hallarse al corriente en el pago del canon de renta u otras prestaciones a favor de esta Universidad.
- IMPRESIONES ALSA S.L. No incorpora en el sobre electrónico el DEUC, debidamente cumplimentado.

De acuerdo con el punto 15 de PCAP "De no se subsanar en plazo lo requerido, el órgano o la mesa de contratación entenderá que el licitador desiste de su oferta." y el punto 13 del Cuadro-Resumen "La no presentación supone la exclusión del procedimiento".

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.  
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es



Código de verificación : d7d010068e00a05a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d7d010068e00a05a>



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

El resto de las empresas presentan todos los documentos que se solicitan, por lo que se les admite a la licitación.

En el acto público que se celebrará el día 12 de marzo de 2019 (*previsto, se confirmará mediante convocatoria publicada en el Perfil del Contratante*), a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo de la calle Santa Lucía, nº8, se procederá a la apertura del Sobre B correspondiente a la oferta técnica, que contiene la documentación correspondiente a valoración sujeta a criterios subjetivos mediante juicio de valor.

Granada, a 05 de marzo de 2019

EL SECRETARIO



Código de verificación : d7d010068e00a05a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d7d010068e00a05a>

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.  
Santa Lucía, 8. 18071-Granada | Tlfno. +34 958 24 43 32 | Fax +34 958 24 43 02 | scgp@ugr.es | www.ugr.es

**Firmado por:** MARCELO SANCHEZ LEGAZA  
**Cargo:** Jefe de Sección de Contratación e Inversiones  
**Fecha:** 05-03-2019 22:21:47

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>